

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONSULTAS PÚBLICAS, CONSULTAS CIUDADANAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

La Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal, con domicilio ubicado en calle H. Colegio Militar, número 55, colonia Centro, C.P. 38590, en el municipio de Coroneo, Guanajuato, es la **Responsable** del tratamiento y resguardo de los datos personales que nos proporcione, siendo el **Sujeto Obligado** el Municipio de Coroneo, Guanajuato, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Se tratarán las siguientes clasificaciones de datos personales:

Datos de identificación:

- Nombre completo
- Domicilio/ Localidad o comunidad de residencia
- Edad
- Sexo biológico. (Hace referencia a los cuerpos sexuados de las personas; es decir, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente.)
- Número de teléfono celular
- Número de teléfono fijo
- Firma (en su caso)

Datos electrónicos:

- Correo electrónico

Datos académicos:

- Profesión
- Escolaridad

Datos Patrimoniales:

- Ingresos
- Egresos

Datos Laborales:

- Nombre de la empresa
- Cargo/Puesto laboral/Ocupación
- Sector al que pertenece



Datos de Características Personales:

- Huellas digitales (Solo en casos necesarios/extraordinarios que el titular no sepa escribir se solicitará como firma en documentación requerida)

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles. (Aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste).

Finalidad del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar consultas públicas, encuestas, entrevistas, foros, grupos focales, mesas de trabajo y demás mecanismos de participación ciudadana.
- Elaborar, actualizar, evaluar y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Programa de Gobierno Municipal y demás instrumentos de planeación.
- Recabar opiniones, propuestas, observaciones, necesidades y problemáticas de la ciudadanía.
- Realizar diagnósticos municipales, estudios técnicos, investigaciones y análisis institucionales.
- Diseñar, implementar y evaluar políticas públicas, programas, proyectos y acciones gubernamentales.
- Generar estadísticas, indicadores, reportes e informes institucionales.
- Elaborar documentos técnicos, académicos o de investigación derivados de las atribuciones institucionales.
- Realizar acciones de mejora regulatoria, simplificación administrativa, digitalización gubernamental y mejora continua de trámites y servicios.
- Medir la satisfacción ciudadana respecto de trámites, servicios y programas gubernamentales.
- Dar seguimiento a procesos de participación social y gobierno abierto.
- Contactar a las personas participantes cuando sea necesario complementar o validar información.
- Integrar bases de datos estadísticas para fines de planeación, evaluación, seguimiento y toma de decisiones públicas

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales podrán ser transmitidos a todas las unidades administrativas y encargados como pueden ser:



1. Dependencias de la Administración Pública Centralizada

- a. Despacho de Presidencia Municipal
- b. Tesorería Municipal
- c. Catastro e Impuesto Inmobiliario
- d. Inspección y Fiscalización
- e. Derechos Humanos y SIPINNAM
- f. Desarrollo Económico
- g. Sindicatura
- h. Obras Públicas
- i. Movilidad, Transporte y Protección Civil
- j. Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Coroneo, Gto.
- k. Desarrollo Territorial Sostenible
- l. Unidad de Transparencia
- m. Desarrollo Social
- n. Secretaría de Ayuntamiento
- o. Juzgado Cívico
- p. Departamento Jurídico
- q. Contraloría Municipal
- r. Procuraduría Auxiliar de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Coroneo, Gto.
- s. Deportes
- t. Juventudes
- u. Servicios Municipales
- v. Comunicación Social
- w. Oficialía Mayor
- x. Desarrollo Rural
- y. Promotoría Comunitaria
- z. Atención a la Mujer, al Migrante y a la Diversidad Sexual y de Género
- aa. Educación
- bb. Unidad de Archivos
- cc. Mando único - Seguridad Pública

2. Dependencias de la Administración Pública Descentralizada;

- a. JUMAPASC
- b. SMDIF
- c. Casa de Cultura

3. Y/o aquellas que se agreguen en atribución a los alcances del Gobierno Municipal de Coroneo, Guanajuato.



Negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Podrá manifestar la negativa del tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de los datos que requieren el consentimiento del titular directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del **Sujeto Obligado**, siendo este el municipio de Coroneo, Guanajuato, con domicilio ubicado en calle H. Colegio Militar, número 55, colonia Centro, C.P. 38590, en el municipio de Coroneo, Guanajuato, o bien, comunicarse al número telefónico 421-473-0357, con número de extensión 101, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, así como a través del correo electrónico: transparencia@coroneo.gob.mx

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El derecho a la protección de datos personales, tendrá como límite en cuanto a su observancia y ejercicio, la protección de disposiciones de orden público, la seguridad pública, la salud pública o la protección de los derechos de terceros, según lo establecen los artículos 6 párrafo segundo y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 B fracciones II y III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Asimismo, tiene fundamento en los artículos 3, fracción I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, 16, 20 fracción III, 7, 8, 19, 22, 29, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 62, 63, 64, 65, 67, 72, 78, 81, 83, 86, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; Artículos 26, 110, 111 y 115 fracciones I, II, III y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

De igual forma, el tratamiento de los datos personales se realiza en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal y a la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización para coordinar procesos de planeación del desarrollo municipal, participación social, consultas públicas, elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de instrumentos de planeación, mejora regulatoria, simplificación administrativa, digitalización de trámites y servicios, atención ciudadana y generación de información estadística e investigación; lo anterior con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; el Reglamento de la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal de Coroneo, Guanajuato; el Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Coroneo, Guanajuato; el Reglamento Orgánico de la



Administración Pública Municipal de Coroneo, Guanajuato; así como en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO. (Acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales).

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (ARCO), usted podrá acudir a la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, siendo este el municipio de Coroneo, Guanajuato, con domicilio ubicado en calle H. Colegio Militar, número 55, colonia Centro, C.P. 38590, en el municipio de Coroneo, Guanajuato, o bien, comunicarse al número telefónico 421-47-303-57, con número de extensión 101, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, a efecto de recibir el auxilio y orientación en la elaboración de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y gestione la misma, así como a través del correo electrónico: transparencia@coroneo.gob.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior, conforme a las atribuciones emanadas de los artículos 62, 74, 75 y 119 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y 66, 67, 68 y 69 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Para ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCO) deberá proporcionar los siguientes requisitos:

- I. El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.
- II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- VI. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

Portabilidad de datos personales.

Se hace de su conocimiento que la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal del municipio de Coroneo, Guanajuato, no tiene un sistema informático automatizado propio que contenga formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos



personales, en términos de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, siendo este el municipio de Coroneo, Guanajuato, con domicilio ubicado en calle H. Colegio Militar, número 55, colonia Centro, C.P. 38590, en el municipio de Coroneo, Guanajuato, o bien, comunicarse al número telefónico 421-473-03-57, con número de extensión 101, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, así como a través del correo electrónico: transparencia@coroneo.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, por lo que te pedimos lo revises constantemente en la dirección electrónica: www.coroneo.gob.mx , a fin de que puedas estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales.

Fecha de elaboración del aviso de privacidad.

24 de junio del 2026.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

CONSULTAS PÚBLICAS, CONSULTAS CIUDADANAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

La Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal, con domicilio ubicado en calle H. Colegio Militar, número 55, colonia Centro, C.P. 38590, en el municipio de Coroneo, Guanajuato, es el **Responsable** del tratamiento y resguardo de los datos personales que nos proporcione, siendo el **Sujeto Obligado** el Municipio de Coroneo, Guanajuato, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Finalidad del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar consultas públicas, encuestas, entrevistas, foros, grupos focales, mesas de trabajo y demás mecanismos de participación ciudadana.
- Elaborar, actualizar, evaluar y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, Programa de Gobierno Municipal y demás instrumentos de planeación.
- Recabar opiniones, propuestas, observaciones, necesidades y problemáticas de la ciudadanía.
- Realizar diagnósticos municipales, estudios técnicos, investigaciones y análisis institucionales.
- Diseñar, implementar y evaluar políticas públicas, programas, proyectos y acciones gubernamentales.
- Generar estadísticas, indicadores, reportes e informes institucionales.
- Elaborar documentos técnicos, académicos o de investigación derivados de las atribuciones institucionales.
- Realizar acciones de mejora regulatoria, simplificación administrativa, digitalización gubernamental y mejora continua de trámites y servicios.
- Medir la satisfacción ciudadana respecto de trámites, servicios y programas gubernamentales.
- Dar seguimiento a procesos de participación social y gobierno abierto.
- Contactar a las personas participantes cuando sea necesario complementar o validar información.
- Integrar bases de datos estadísticas para fines de planeación, evaluación, seguimiento y toma de decisiones públicas



Transferencia de datos personales.

Sus datos personales podrán ser transmitidos a todas las unidades administrativas y encargados como pueden ser:

1. Dependencias de la Administración Pública Centralizada
 - a. Despacho de Presidencia Municipal
 - b. Tesorería Municipal
 - c. Catastro e Impuesto Inmobiliario
 - d. Inspección y Fiscalización
 - e. Derechos Humanos y SIPINNAM
 - f. Desarrollo Económico
 - g. Sindicatura
 - h. Obras Públicas
 - i. Movilidad, Transporte y Protección Civil
 - j. Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Coroneo, Gto.
 - k. Desarrollo Territorial Sostenible
 - l. Unidad de Transparencia
 - m. Desarrollo Social
 - n. Secretaría de Ayuntamiento
 - o. Juzgado Cívico
 - p. Departamento Jurídico
 - q. Contraloría Municipal
 - r. Procuraduría Auxiliar de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Coroneo, Gto.
 - s. Deportes
 - t. Juventudes
 - u. Servicios Municipales
 - v. Comunicación Social
 - w. Oficialía Mayor
 - x. Desarrollo Rural
 - y. Promotoría Comunitaria
 - z. Atención a la Mujer, al Migrante y a la Diversidad Sexual y de Género
 - aa. Educación
 - bb. Unidad de Archivos
 - cc. Mando único - Seguridad Pública
2. Dependencias de la Administración Pública Descentralizada;
 - a. JUMAPASC
 - b. SMDIF
 - c. Casa de Cultura



3. Y/o aquellas que se agreguen en atribución a los alcances del Gobierno Municipal de Coroneo, Guanajuato.

Negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Podrá manifestar la negativa del tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de los datos que requieren el consentimiento del titular directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del **Sujeto Obligado**, siendo este el municipio de Coroneo, Guanajuato, con domicilio ubicado en calle H. Colegio Militar, número 55, colonia Centro, C.P. 38590, en el municipio de Coroneo, Guanajuato, o bien, comunicarse al número telefónico 421 473 03 57 extensión 101, de lunes a viernes en un horario de 9.00 a 17:00 horas, así como a través del correo electrónico: transparencia@coroneo.gob.mx

Sitio donde consultar el aviso de privacidad integral.

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: www.coroneo.gob.mx

Fecha de elaboración del aviso de privacidad: 24 de junio del 2026.

